

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
062	31	AGO	2026	4:15 p.m.	Recinto Concejo Municipal

SESIÓN: Ordinaria
CIUDAD: Santa Rosa de Osos
DEPARTAMENTO: Antioquia
REPÚBLICA: Colombia

CONVOCA: Presidente del Concejo Municipal
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Cierre de sesiones ordinarias del mes de agosto 2026.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención del Secretario de Planeación y Prospectiva – Juan David Patiño Ospina.
5. Propositiones y varios.
6. Cierre de sesiones ordinarias de agosto de 2026 a cargo del Alcalde Luis Bernardo Molina Granda.
7. Himno del Municipio de Santa Rosa De Osos.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

Concejales presentes:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. ÁLVAREZ LOPERA JHON JAIME
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA
4. BALBÍN PÉREZ OSCAR MARIO
5. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
6. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
7. MEJÍA FLÓREZ CARLOS ALBERTO
8. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO

Nota: El concejal Monsalve Mira León Dario, no se encontraba aún en el recinto.

	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

2. Oración

La oración la realizó el concejal Orley Enrique Rojas Mira.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL, PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA Y... procede con la lectura y aprobación del orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JHON JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. BALBÍN PÉREZ OSCAR MARIO: APRUEBO
5. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
6. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
7. MEJÍA FLÓREZ CARLOS ALBERTO: APRUEBO
8. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO

La secretaria informa al presidente que el orden del día fue aprobado por 12 concejales.

4. Intervención del Secretario de Planeación y Prospectiva – Juan David Patiño Ospina.

INTERVIENE JUAN DAVID PATIÑO OSPINA – SECRETARIO DE PLANEACIÓN, SALUDA Y DICE... Como lo manifestaba el señor presidente, hoy tenemos una agenda muy importante relacionada con el proceso de actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT).

Quiero informar que el documento fue radicado ante esta corporación el día 6 de agosto del presente año. Con esta radicación se entregaron los diferentes documentos que hacen parte integral del proceso, entre ellos: el proyecto de acuerdo de adopción del Plan Básico de Ordenamiento Territorial; el documento de diagnóstico con su respectiva cartografía; el Documento Técnico de Soporte; el documento resumen; el Documento de Seguimiento y Evaluación del anterior PBOT; las evidencias del proceso de concertación con las entidades del orden nacional, especialmente con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; así como toda la documentación que la normatividad vigente exige para este tipo de procesos.

De igual manera, se anexan las evidencias del proceso de concertación ambiental con la autoridad competente, el concepto técnico emitido por el Consejo Territorial de Planeación, instancia de participación

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

con la que, por disposición legal, debe contar el municipio durante la actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

Es importante mencionar que actualmente continuamos en la etapa participativa del proceso. Este aspecto es fundamental, ya que el Plan Básico de Ordenamiento Territorial debe construirse con una amplia participación ciudadana y una adecuada socialización.

Desde la etapa de diagnóstico y durante la formulación del documento hemos realizado diferentes talleres con los distintos grupos sociales del municipio. Todas estas actividades se encuentran soportadas en las memorias que hacen parte de los anexos entregados a esta corporación. Asimismo, todos los documentos están publicados en la página web del municipio, con el fin de que cualquier ciudadano pueda consultarlos, conocer su contenido y presentar las observaciones o aportes que considere pertinentes.

En este momento nos encontramos en una etapa propicia para fortalecer esa participación ciudadana y enriquecer el proceso de estudio del PBOT.

Por esta razón, queremos proponer una metodología de trabajo que permita realizar un estudio integral del proyecto.

La primera etapa corresponde al Cabildo Abierto, mecanismo de participación ciudadana que deberá convocar el honorable Concejo Municipal. Desde la Administración Municipal estaremos acompañando este proceso para garantizar una participación amplia y una adecuada socialización de la propuesta.

Como segunda etapa, proponemos una jornada de presentación a cargo del equipo técnico contratado para la actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial. Esta sesión tendrá como propósito ofrecer una visión general del contenido del proyecto y servir como introducción al estudio detallado de cada uno de sus componentes.

Posteriormente, proponemos desarrollar jornadas de trabajo específicas sobre cada uno de los temas que conforman el PBOT, distribuidas de la siguiente manera:

- **Primera jornada:** Generalidades del ordenamiento territorial, incluyendo las etapas del proceso de revisión y ajuste, así como los documentos que conforman el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
- **Segunda jornada:** Componente estratégico, abordando la clasificación del suelo, las categorías de desarrollo restringido, el suelo de protección y la gestión del riesgo.
- **Tercera jornada:** Sistemas estructurantes, que comprenden el espacio público, los equipamientos, los servicios públicos y el sistema vial.
- **Cuarta jornada:** Componente urbano, en el que se analizarán los usos del suelo, las densidades y las alturas permitidas.
- **Quinta jornada:** Componente rural, relacionado con la reglamentación del suelo rural.
- **Sexta jornada:** Normas complementarias, donde se abordarán los instrumentos de gestión, desarrollo y financiación del ordenamiento territorial.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Esta es la propuesta metodológica que presentamos hoy con el propósito de abordar de manera organizada e integral todos los componentes del Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

Quedamos atentos a las observaciones y recomendaciones que considere pertinentes esta corporación para definir el cronograma de trabajo, establecer las fechas y horarios de las sesiones e iniciar formalmente el estudio de este importante instrumento de planificación para el municipio.

5. Proposiciones y varios

INTERVIENE LA VICEPRESIDENTA II LUZ MARÍA AMAYA MOLINA, SALUDA Y DICE... Quiero aprovechar este espacio para hacer una invitación muy especial a toda la comunidad.

El próximo 17 de septiembre tendremos una jornada de esterilización gracias al apoyo de la Gobernación. Invito a todos los propietarios de perros y gatos para que inscriban sus mascotas en la Secretaría Agropecuaria y de Recursos Naturales.

Las personas pueden acercarse directamente a la oficina para realizar la inscripción. Si a alguien se le dificulta hacerlo de manera presencial, también puede comunicarse conmigo al número 311 708 2101, y con mucho gusto le brindaré la orientación necesaria para realizar el proceso.

Quiero insistir en la importancia de participar en esta jornada. En los últimos meses hemos evidenciado un aumento considerable de camadas de animales abandonados y, lamentablemente, no contamos con suficientes hogares de paso ni con la capacidad para albergarlos mientras encuentran una familia que los adopte.

Por eso, hago un llamado a la tenencia responsable de mascotas. La esterilización es una de las herramientas más efectivas para prevenir el abandono, evitar el sufrimiento de muchos animales y contribuir al control ético de la población canina y felina. Como lo he manifestado en diferentes ocasiones, actualmente no existen hogares suficientes para atender la cantidad de animales que requieren protección.

Los invito a que no dejen pasar esta oportunidad. Inscriban sus mascotas con suficiente anticipación, teniendo en cuenta que la jornada se realizará el 17 de septiembre, y recuerden que los animales deberán asistir con el ayuno indicado desde la noche anterior, siguiendo las recomendaciones que se les entregarán al momento de la inscripción.

Los invito a sumarse a esta iniciativa. Esterilizar también es un acto de amor, de responsabilidad y de protección hacia nuestros animales.

INTERVIENE EL CONCEJAL JHON JAIME ÁLVAREZ LOPERA, SALUDA Y DICE... Quiero referirme a dos situaciones que considero importantes para el municipio.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

La primera tiene que ver con los vehículos abandonados que permanecen ocupando el espacio público. Es una problemática que ya se ha mencionado en diferentes oportunidades y considero importante volver a llamar la atención sobre ella.

Por eso, quisiera preguntar qué acciones se vienen adelantando frente a esta situación y qué medidas se están tomando para recuperar esos espacios. Aprovecho que hoy nos acompaña el señor alcalde para hacer un llamado a que, en articulación con las dependencias competentes, se busquen alternativas que permitan dar solución a este problema.

El segundo tema tiene que ver con las construcciones ilegales. Me preocupa que en diferentes sectores del municipio se estén adelantando construcciones sin el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normatividad urbanística.

Quienes realizan una construcción de manera legal deben tramitar licencias, presentar planos y cumplir con todos los procedimientos exigidos por la Secretaría de Planeación. Sin embargo, vemos casos en los que algunas personas construyen sin cumplir estos requisitos, lo que genera una evidente desigualdad frente a quienes sí acatan la norma.

Por ello, hago un llamado respetuoso a la Secretaría de Planeación y a la Inspección de Policía para que fortalezcan las acciones de control y vigilancia frente a este tipo de situaciones, evitando que el municipio continúe creciendo de manera desordenada.

Sabemos que en algunos momentos Santa Rosa de Osos ha presentado un crecimiento urbano poco planificado y considero que debemos ser muy cuidadosos para evitar que esta situación se siga presentando. Es fundamental hacer cumplir la normatividad urbanística y garantizar que el desarrollo del municipio se realice de manera organizada y conforme a la ley.

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, SALUDA Y DICE... Quiero manifestar que, dada la importancia que reviste el estudio del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), considero pertinente que, antes de iniciar formalmente su análisis en comisión, podamos contar con un espacio de acercamiento con el equipo técnico que elaboró el documento.

Me parece muy importante que podamos realizar una jornada pedagógica en la que los profesionales responsables de la formulación del PBOT nos presenten de manera general el contenido del proyecto y resuelvan las inquietudes iniciales que puedan surgir.

Considero que no tendría que ser una jornada muy extensa, sino un espacio que nos permita llegar al estudio en comisión con un mayor conocimiento del documento y con mejores herramientas para realizar aportes técnicos y constructivos durante el debate.

Por supuesto, entiendo que este encuentro no necesariamente tendría que tener el carácter de una sesión formal de la corporación. Incluso podría desarrollarse de manera voluntaria para los concejales que deseen participar, de acuerdo con la disponibilidad de tiempo de cada uno.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Lo importante es que podamos iniciar el estudio del PBOT con una mejor comprensión de su contenido y del alcance de cada uno de sus componentes, de manera que el análisis que realicemos posteriormente en comisión y en plenaria sea mucho más enriquecedor para el municipio.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, SALUDA Y DICE... Quiero comenzar agradeciendo al señor alcalde por no habernos prestado la maquinaria que está realizando el mantenimiento de la vía El Hato – Caruquia, pasando por Santa Bárbara y San José de la Ahumada. También quiero agradecer a la comunidad, porque se vinculó con el suministro de material y ha demostrado que, cuando unimos esfuerzos y voluntades, se logran muy buenos resultados.

Quiero reconocer igualmente la labor de los operarios de la maquinaria. Han demostrado un gran compromiso; desde muy temprano hasta altas horas de la tarde están trabajando, siempre que las condiciones del clima lo permiten. Incluso, cuando se presentan inconvenientes como el daño de una llanta, ellos mismos buscan la manera de solucionarlo con los equipos que tienen disponibles, como los compresores, para no detener el trabajo. Ese esfuerzo merece ser destacado.

Señor alcalde, también quisiera hacer una observación. La maquinaria ya lleva un buen tiempo trabajando y es evidente que las llantas empiezan a mostrar desgaste. En los tramos donde hay mucha piedra esto dificulta las labores y puede generar retrasos. Por eso, sería importante que se tenga prevista la reposición o el mantenimiento de estos elementos, para garantizar que el trabajo continúe de manera eficiente y sin contratiempos.

Con respecto al Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), quiero hacer una invitación a todos los compañeros concejales. Yo creo que todos ya debemos estar estudiando el documento. No se trata de decir que no lo entendemos; es cierto que es un documento técnico, pero también es cierto que en diferentes ocasiones ya hemos recibido explicaciones sobre su contenido y, dentro de lo que hemos comprendido, podemos ir avanzando en el análisis.

La idea es que revisemos el PBOT con detenimiento, que identifiquemos las inquietudes y las observaciones que tengamos y que las vayamos trabajando desde ahora, para que no lleguemos a las comisiones con todo pendiente y terminemos haciendo el estudio a la carrera. Es un documento muy importante para el futuro del municipio y merece que le dediquemos el tiempo necesario.

También considero importante compartir este proceso con personas de la comunidad que tengan conocimiento o interés en estos temas, especialmente en asuntos relacionados con el medio ambiente, donde sabemos que existen muchas dudas e inquietudes.

Sin embargo, también debemos ser muy claros con la comunidad. El componente ambiental del PBOT ya surtió el proceso de concertación con la autoridad ambiental competente. Ese proceso no fue fácil; la administración anterior estuvo cerca de un año intentando obtener la concertación y no lo logró. Esta administración continuó el trabajo y, después de varios años de ajustes, finalmente consiguió la aprobación correspondiente.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Por eso debemos explicar que reabrir en este momento el componente ambiental significaría devolver nuevamente el documento a la autoridad ambiental e iniciar otra vez todo el proceso de concertación, lo que podría retrasar la aprobación del PBOT durante un largo periodo. Debemos ser responsables con esa información para que la comunidad comprenda el alcance de las decisiones que se tomen.

Finalmente, quiero resaltar que tendremos varias sesiones de trabajo con el equipo técnico y con los profesionales encargados de la formulación del PBOT. Aprovechemos esos espacios para resolver todas nuestras dudas, formular observaciones y llegar a las comisiones con un conocimiento mucho más amplio del proyecto. Estoy convencido de que, si hacemos un estudio juicioso desde ahora, podremos tomar las mejores decisiones para el desarrollo de nuestro municipio.

INTERVIENE EL CONCEJAL OSCAR MARIO BALBÍN PÉREZ, SALUDA Y DICE... Efectivamente, quiero aclarar que la comunidad no iba a entrar directamente a modificar el contenido del Plan Básico de Ordenamiento Territorial. De hecho, considero importante reconocer el trabajo que se ha realizado y el tiempo que ha tomado la elaboración y concertación de este documento.

Ahora bien, una vez el PBOT llega al Concejo Municipal, nuestra responsabilidad es estudiarlo con detenimiento. Debemos revisarlo, analizarlo y, si encontramos aspectos que consideremos que deben modificarse o ajustarse dentro de nuestras competencias, plantearemos las respectivas modificaciones.

No tendría sentido desgastarnos simplemente en aprobar algo que ya ha sido ampliamente estudiado y concertado. Nuestro papel como corporación es precisamente revisar el documento, identificar aquello que consideremos pertinente y realizar los ajustes que sean necesarios, siempre dentro del marco de nuestras competencias.

Por eso, considero que debemos estar tranquilos y asumir este estudio con responsabilidad. Tenemos el documento actual, tenemos la posibilidad de revisarlo y, si encontramos aspectos que puedan mejorarse, los discutiremos y modificaremos conforme corresponda.

Además, tenemos una ruta de trabajo propuesta y varios temas que requieren ser estudiados con el tiempo suficiente. Lo importante es que no lleguemos a última hora a revisar un documento tan importante para el municipio, sino que aprovechemos desde ahora los espacios que se han planteado para analizarlo de manera seria y responsable.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, Y DICE... Yo los invito a que, durante este periodo, aprovechemos el tiempo para estudiar detenidamente el PBOT. En particular, considero importante que revisemos el componente ambiental, porque este tema ya fue estudiado y trabajado durante diferentes etapas del proceso.

En su momento se realizaron varios debates y jornadas de trabajo, precisamente con el propósito de analizar el componente ambiental y ajustarlo a las necesidades y realidades del municipio.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

También debemos tener presente que existen determinantes ambientales que son de mayor jerarquía y que están incorporadas en los documentos correspondientes. Por ejemplo, tenemos los temas relacionados con los ríos Chico y Guadalupe, entre otros elementos ambientales que hacen parte de esas determinantes.

Por esta razón, hay aspectos sobre los cuales esta corporación no tiene competencia para modificar directamente el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, porque existen disposiciones y determinantes de superior jerarquía que debemos respetar.

Nuestro ámbito de competencia está precisamente en aquellos aspectos del ordenamiento territorial sobre los cuales el municipio y esta corporación tienen facultades para decidir, siempre teniendo en cuenta las realidades y necesidades actuales de Santa Rosa de Osos.

En relación con el componente ambiental, considero que este ya surtió las etapas correspondientes y fue objeto del proceso de concertación con la autoridad ambiental. Por lo tanto, si nosotros modificáramos aspectos que ya fueron concertados y que corresponden a determinantes ambientales, podríamos terminar generando nuevamente un proceso de revisión y concertación que retrasaría considerablemente el trámite del PBOT.

Por eso, mi invitación es a que estudiemos muy bien el documento, especialmente la cartografía. A veces podemos leer y leer el documento escrito y no tener completamente claro lo que significa una determinada clasificación o delimitación. La cartografía nos permite visualizar de una manera mucho más concreta cómo están distribuidos los diferentes componentes del territorio y entender mejor las determinantes ambientales y demás elementos que hacen parte del PBOT.

Creo que si hacemos ese ejercicio de manera juiciosa, podremos llegar a las sesiones de estudio con mayor claridad y podremos identificar realmente cuáles son los aspectos en los que esta corporación tiene competencia para proponer modificaciones y cuáles corresponden a determinantes que ya han sido definidas por otras autoridades.

INTERVIENE JUAN DAVID PATIÑO OSPINA – SECRETARIO DE PLANEACIÓN, Y DICE... En primer lugar, es importante aclarar que el municipio debe atender unas determinantes ambientales de mayor jerarquía establecidas por la autoridad ambiental, en este caso CORANTIOQUIA, particularmente en lo relacionado con los POMCA y demás instrumentos de ordenamiento ambiental. Nosotros, como municipio, tenemos la obligación de incorporar y plasmar estas determinantes en el PBOT, toda vez que no podemos modificar directamente disposiciones que son de superior jerarquía.

Otro aspecto importante es el Sistema Local de Áreas Protegidas, el cual fue actualizado en articulación con el Consejo. Durante este proceso encontramos que dicho sistema contemplaba algunas áreas como zonas de protección que, en la realidad del territorio, ya no presentaban las mismas condiciones de conservación. Por esta razón, lo que hicimos fue realizar una revisión acorde con la realidad actual del municipio, sin generar afectaciones ni habilitar nuevas áreas diferentes a aquellas establecidas por la autoridad ambiental en materia de protección, producción y demás categorías.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Considero que en este punto debemos tener claridad en que el PBOT debe incorporar directamente las determinantes ambientales establecidas por las autoridades competentes. A partir de la actualización de la información y de la revisión de las áreas existentes en el territorio, estamos garantizando un adecuado proceso de ordenamiento en materia ambiental y de protección del recurso hídrico.

También es importante precisar que, si desde el municipio se plantean modificaciones que establezcan mayores restricciones en materia ambiental, estas pueden ser propuestas desde el ámbito municipal. Sin embargo, cuando se trate de aspectos que modifiquen determinantes ambientales o disposiciones previamente concertadas, será necesario surtir nuevamente las etapas correspondientes ante la autoridad ambiental. Todo dependerá del alcance y de los criterios técnicos y jurídicos de las modificaciones que se pretendan realizar.

De acuerdo con el plan de trabajo que se les presentó, en el componente estratégico se contempla la clasificación del suelo, las categorías de desarrollo restringido y el suelo de protección. Precisamente, en este último aspecto se encuentra todo lo relacionado con las áreas de protección y el manejo ambiental del territorio.

Frente a este tema, considero que se realizó un trabajo muy juicioso. Se revisaron las dificultades que se habían identificado y se organizaron y aclararon los diferentes aspectos que fueron establecidos como requisitos por la autoridad ambiental antes de llevar el Documento Técnico de Soporte a la etapa de concertación.

Posteriormente, se surtió la respectiva etapa de concertación con la autoridad ambiental. Incluso, durante este proceso, la Corporación reconoció que existían algunas situaciones o pasivos jurídicos y ambientales que debían ser revisados, lo que permitió realizar los ajustes correspondientes al PBOT y avanzar de manera adecuada en el proceso de actualización.

Por eso considero importante que, cuando entremos al estudio del componente ambiental, tengamos presente todo este antecedente y diferenciamos claramente cuáles son los aspectos que podemos modificar desde el municipio y cuáles corresponden a determinantes ambientales de superior jerarquía que deben ser respetados e incorporados en el PBOT.

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ALBERTO MEJÍA FLÓREZ, SALUDA Y DICE... Quisiera compartir un video de María Teresa Vélez, vecina del municipio, con el propósito de incentivar y generar conciencia sobre este tema.

NOTA: El concejal Carlos presenta un video. Este se encuentra adjunto a la presente acta y en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE EL CONCEJAL LEÓN DARIO MONSALVE MIRA, SALUDA Y DICE... Quiero extender una invitación, especialmente a todas las personas cuya actividad económica depende directamente del sector agropecuario y de las condiciones climáticas.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Se realizará un seminario estratégico para enfrentar el fenómeno de El Niño, en el cual se socializarán los principales retos y estrategias para afrontar el cambio climático y los efectos que este fenómeno está generando en nuestra comunidad.

El seminario se llevará a cabo el viernes 11 de septiembre, desde las 8:30 de la mañana hasta la 1:00 de la tarde.

Las personas que requieran más información pueden acercarse a la Secretaría Agropecuaria y de Recursos Naturales del municipio.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ, SALUDA Y DICE... Quiero hacer un agradecimiento a la mina EGM, que hizo entrega de unas volquetadas de piedra a una comunidad del sector de Tuberías. Este material representa un beneficio importante para la comunidad y será de gran utilidad para el mejoramiento de la vía del sector.

También quiero agradecer a la Administración Municipal por el trabajo que viene realizando y por el acompañamiento a estas comunidades.

INTERVIENE EL CONCEJAL OSCAR MARIO BALBÍN PÉREZ, Y DICE... Considero que ya han quedado aclaradas algunas de las inquietudes que hemos planteado frente a esta herramienta de ordenamiento territorial. Entiendo que, cuando ha sido necesario, se han realizado modificaciones a determinados artículos y disposiciones para ajustarlos a la realidad del territorio y a las normas aplicables.

Sin embargo, quiero plantear una inquietud frente a la movilidad y modificación de las normas relacionadas con las zonas de protección. En el PBOT anterior, por ejemplo, se presentaron situaciones en las que algunas zonas aparecían clasificadas como áreas protegidas, pero posteriormente fue necesario modificar dicha clasificación porque, en la realidad, ya no presentaban las condiciones que justificaban esa protección.

Por eso pregunto: ¿dónde está la Administración Municipal?, ¿dónde está CORANTIOQUIA y dónde están las demás entidades a las que les corresponde ejercer control sobre estos asuntos? No podemos limitarnos a modificar las normas cada cierto tiempo cuando encontramos que una zona que estaba protegida ya ha sido intervenida.

Si una persona toma un potrero, lo tala, lo prepara y lo utiliza para establecer un cultivo, debemos preguntarnos para qué estamos modificando y estableciendo normas de protección si posteriormente no tenemos la capacidad de hacerlas cumplir.

Mi preocupación es que, dentro de cuatro o cinco años, cuando nuevamente se revise el PBOT, encontremos que muchas de las áreas que hoy estamos declarando como protegidas han sido intervenidas, taladas o explotadas por los propietarios o por quienes desarrollan actividades económicas en esos terrenos.

En ese sentido, considero que debemos fortalecer realmente el control y el cumplimiento de las normas. No puede ocurrir que una autoridad establezca que determinada zona no puede ser intervenida y que,

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

posteriormente, una persona decida hacerlo simplemente porque tiene los recursos económicos para asumir una eventual sanción.

Las multas económicas, por sí solas, no siempre generan el efecto de protección que se necesita. Si una persona considera que puede incumplir una norma y posteriormente asumir una multa como un costo más de su actividad, difícilmente vamos a lograr una verdadera protección de nuestros recursos naturales y de nuestras áreas protegidas.

Por eso considero que debemos ser mucho más rigurosos en el control y en la vigilancia. Las normas deben establecerse, pero también debemos garantizar que se cumplan y que existan mecanismos efectivos para evitar que las áreas protegidas sean intervenidas.

El tiempo nos ha demostrado que algunas disposiciones han tenido que modificarse precisamente porque la realidad del territorio ha cambiado. Por eso, más que preguntarnos únicamente qué podemos modificar en el documento, debemos preguntarnos cómo vamos a garantizar que las determinantes y las normas que hoy establezcamos realmente se respeten y se mantengan en el tiempo.

6. Cierre de sesiones ordinarias de agosto de 2026 a cargo del Alcalde Luis Bernardo Molina Granda.

Quiero saludar muy especialmente a la Mesa Directiva, a los honorables concejales, al Secretario de Planeación y a todos los presentes. Para mí es un gusto estar nuevamente en este recinto, que es, precisamente, el espacio donde se ejerce la democracia municipal.

Aquí convergen diferentes opiniones, conceptos y perspectivas, y finalmente se toman decisiones con el respaldo de la mayoría, buscando siempre el bien general y el mejoramiento de Santa Rosa de Osos. Esa es precisamente la riqueza de la democracia: no necesitamos tener un único interlocutor ni pensar todos de la misma manera. Cada persona tiene su propia perspectiva y su visión, de acuerdo con su experiencia, su cultura y su manera de interpretar la realidad, pero nos une un mismo propósito: trabajar por Santa Rosa de Osos.

Quiero resaltar que, al 10 de agosto, este Concejo Municipal había aprobado 59 proyectos de acuerdo. Considero que es una cifra significativa y que representa un aporte importante al desarrollo del municipio. Lo he dicho y lo sigo sosteniendo: el mejor aliado que tiene la Administración Municipal es el Concejo Municipal. Ambos tenemos el mismo origen, que es el voto popular, y llegamos con el mismo propósito de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los santarrosanos y de los cerca de 50.000 habitantes de nuestro municipio.

Podemos tener pensamientos diferentes y, de hecho, es natural que así sea, pero lo importante es que todos tengamos como prioridad a Santa Rosa de Osos.

También quiero referirme a la situación de seguridad que hemos venido afrontando. Es evidente que estamos atravesando una transición entre un gobierno nacional y otro, y durante estos procesos pueden

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

presentarse dificultades. Sin embargo, desde la Administración Municipal hemos venido realizando las gestiones necesarias para atender las situaciones que se han presentado.

Recientemente tuvimos conocimiento de una situación que generó preocupación en el corregimiento de San Pablo. Inmediatamente establecí comunicación con el comandante de la Cuarta Brigada, con el comandante de la Artillería N.º 4 y con el general Luis Eduardo Martínez, jefe de seguridad del departamento, con el propósito de solicitar seguimiento a las personas que, aparentemente, habían sido víctimas de un secuestro. Por suerte, posteriormente se pudo establecer que no se trataba de un secuestro. Lo que aparentemente había ocurrido era un intento de extorsión mediante una llamada en la que se exigía el pago de un millón de pesos. No obstante, este tipo de situaciones generan temor y desestabilización en una comunidad, porque las personas sienten que están solas, desprotegidas y abandonadas.

Por eso es muy importante que exista denuncia. La denuncia permite activar los mecanismos institucionales y facilita que las autoridades puedan actuar. Sin denuncia, muchas veces se dificulta la activación inmediata de los protocolos correspondientes.

El pasado viernes estuvimos también en San Pablo con presencia de la fuerza pública. Considero que hubo una situación que debemos revisar, porque mientras se desarrollaban actividades en el parque se presentó una circunstancia que generó preocupación entre algunos habitantes. Desde la Administración hemos tratado de acompañar y brindar tranquilidad a la comunidad.

También hemos tenido dificultades en otros sectores del municipio. En algunas ocasiones se han presentado hechos que requieren la presencia y el acompañamiento permanente de la Fuerza Pública. Por esta razón, estamos gestionando ante las autoridades departamentales y nacionales la posibilidad de fortalecer la presencia institucional en sectores estratégicos del municipio.

He planteado la necesidad de aprovechar esta coyuntura para solicitar al Ejército Nacional y al Ministerio de Defensa un refuerzo de seguridad para determinadas zonas. No necesariamente porque tengamos una situación de gravedad generalizada, sino porque una mayor presencia institucional nos permitiría prevenir hechos y brindar tranquilidad a la comunidad.

También he realizado gestiones con el senador Esteban Quintero para avanzar en esta solicitud. Nuestra intención es lograr, si las condiciones lo permiten, el establecimiento de una subestación de Policía o el fortalecimiento de la presencia institucional en sectores como San Isidro y San Pablo.

Estoy convencido de que, si trabajamos de manera articulada entre la Administración Municipal, el Concejo Municipal, las autoridades departamentales, el Ejército, la Policía y el Gobierno Nacional, podremos avanzar en estas gestiones.

Quiero aprovechar este espacio para invitar formalmente al Concejo Municipal a que celebremos conjuntamente los 1.000 días de esta Administración. La actividad está prevista para el viernes 25 de septiembre y hemos invitado al señor Gobernador, al senador, al representante a la Cámara, a los diputados y a las demás autoridades que puedan acompañarnos.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

La idea es realizar una rendición de cuentas en la que podamos presentar las obras ejecutadas, las obras que se encuentran en proceso y los principales resultados alcanzados durante estos 1.000 días de gobierno.

Considero que es una buena oportunidad para hacer un balance serio de la gestión. Incluso, queremos preparar una revista bien elaborada que permita presentar a la comunidad, de manera clara, el trabajo que se ha venido realizando con dedicación, responsabilidad y compromiso.

También quiero compartir algunas noticias que esperamos recibir próximamente. Tenemos pendientes decisiones de la Corte Constitucional relacionadas con unos recursos de libre destinación que fueron cruzados con recursos destinados a salud, situación que jurídicamente no sería procedente. Este proceso lleva aproximadamente dos años y esperamos que durante esta semana se produzca una decisión.

Asimismo, tenemos otro proceso relacionado con una situación bancaria que involucra al municipio y que viene desde el año 2012. En primera instancia, el Tribunal Administrativo de Antioquia emitió una decisión favorable al municipio y actualmente el proceso se encuentra en segunda instancia ante el Consejo de Estado. Esperamos que la decisión que se adopte sea favorable para Santa Rosa de Osos.

Frente a estos asuntos, también considero importante dialogar con los responsables de las entidades involucradas y buscar, cuando jurídicamente sea posible, alternativas de solución y acuerdos que protejan los intereses del municipio.

Quiero decirles que este año ha sido particularmente complejo. Hemos tenido diferentes procesos electorales, Ley de Garantías, actividades institucionales y festividades tradicionales del municipio. A pesar de estas circunstancias, seguimos avanzando en las obras públicas y en los programas sociales.

Tenemos importantes proyectos en ejecución y continuamos trabajando en sectores como Aragón y San Pablo, entre otros. Esperamos seguir avanzando de manera significativa durante los próximos meses.

En relación con el PBOT, considero muy importante la propuesta que se planteó de realizar previamente una jornada de trabajo pedagógica con el equipo técnico que elaboró el documento. Estamos hablando de un documento de aproximadamente 300 páginas, por lo que considero que una exposición técnica y una síntesis de sus principales componentes puede facilitar el estudio por parte de los concejales.

La realidad territorial de Santa Rosa de Osos ha cambiado considerablemente durante los últimos años. Lo que buscamos con esta actualización es contar con una verdadera radiografía física, social, económica y territorial del municipio.

Tenemos que reconocer que existen terrenos que actualmente se encuentran cultivados y que no podemos desconocer la realidad existente. Esto no significa que vayamos a modificar las determinantes ambientales que ya han sido establecidas por las autoridades competentes. Las zonas que cuentan con restricciones y sanciones de carácter administrativo o penal deben continuar siendo protegidas.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Lo que necesitamos es que el PBOT responda a la realidad actual del territorio y que permita establecer claramente dónde podemos desarrollar actividades productivas y en qué condiciones, promoviendo, por ejemplo, prácticas de agricultura sostenible y orgánica cuando sea posible.

También quiero referirme al trabajo que hemos venido realizando con las comunidades y, especialmente, con las mujeres emprendedoras. Hemos identificado diferentes grupos de mujeres que desarrollan actividades productivas, entre ellas emprendimientos gastronómicos y textiles.

Tenemos mujeres que cuentan incluso con máquinas de confección y que vienen comercializando sus productos. Queremos seguir apoyando este tipo de iniciativas y generar espacios adecuados para que puedan desarrollar sus actividades.

En ese sentido, estamos estudiando la posibilidad de adquirir un predio de aproximadamente 700 metros cuadrados en el sector de El Caney, con el propósito de disponer de un espacio comunitario que pueda beneficiar a diferentes organizaciones.

En ese sector existen juntas de acueducto y organizaciones comunitarias que actualmente no cuentan con un lugar adecuado para reunirse. También se podría disponer de espacios para los grupos de mujeres y demás organizaciones sociales.

Estamos trabajando en una propuesta para la adquisición de este predio y esperamos poder presentarla al Concejo Municipal en las próximas sesiones extraordinarias.

También quiero referirme al corregimiento de San Pablo. Estamos adelantando diferentes inversiones en infraestructura y trabajando para mejorar las condiciones del acueducto. Hemos buscado el acompañamiento del Departamento y la articulación con el Plan Departamental de Agua, con el propósito de optimizar estos sistemas y solucionar las dificultades que se han presentado.

Por eso, a partir del 11 de septiembre, necesitaremos convocar a sesiones extraordinarias del Concejo Municipal para estudiar y tramitar los proyectos de acuerdo que sean necesarios para continuar avanzando en estos procesos.

De igual manera, seguimos trabajando en las vías del municipio y gestionando ante el señor Gobernador el apoyo necesario para continuar con las obras. Esperamos reunirnos próximamente con él y avanzar en las gestiones que permitan fortalecer la infraestructura vial de Santa Rosa de Osos.

Finalmente, quiero reiterar la invitación a todos los concejales para que nos acompañen en la celebración de los 1.000 días de esta Administración. Ustedes han sido parte de este proceso y también son responsables, desde sus competencias, de la gestión que hemos venido desarrollando por el municipio.

Agradezco profundamente el acompañamiento, las críticas constructivas, las propuestas y el trabajo que hemos realizado conjuntamente. Aunque tengamos diferencias de criterio, nos une el propósito de trabajar por Santa Rosa de Osos.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Con esto, declaro clausuradas las sesiones correspondientes al mes de agosto del año 2026 del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

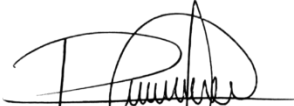
7. Himno del Municipio de Santa Rosa De Osos.

Se entona el Himno de Santa Rosa de Osos.

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 5:24 p.m. el 31 de agosto de 2026.

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.


CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO
Presidente Concejo Municipal


PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA
Secretaria General Concejo Municipal

Elaboró: Yesica Vanegas Torres – Secretaria Auxiliar